

Bases de competición Iniciación al Rendimiento

1 CATEGORÍAS

Las edades de las diferentes categorías, quedan como siguen a partir del 1 de octubre del año en curso.

1.1. Competición de "Iniciación al Rendimiento"

- **Juveniles:** nacidos entre 2004 y 2005
- **Cadetes:** nacidos entre 2006 y 2007
- **Infantiles:** nacidos entre 2008 y 2009
- **Alevines:** nacidos entre 2010 y 2011
- **Benjamines:** nacidos entre 2012 y 2013

1.2. Competición de Promoción

- **Prebenjamín ó Multideporte:** nacidos en 2014

1.3. Distancias recomendadas en las diferentes modalidades

Paratriatlón Escolar	Triatlón	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
PT - PBJM /PT- PBJF	Pre-Benjamín	25 m - 50 m	750 m - 1.000 m	200 m - 250 m
PT - BJM/PT - BJF	Benjamín	75 m - 100 m	1.500 m - 2.000 m	400 m - 500 m
PT - ALM/ PT -ALF	Alevín	150 m - 200 m	4.000 m - 6.000 m	750 m - 1.000 m
PT - IFM/ PT - IFF	Infantil	300 m - 400 m	6.000 m - 8.000 m	1.500 m - 2.000 m
PT – JVM - CDM/ PT –JVF- CDF	Cadete y Juvenil	500 m - 750 m	8.000 m - 10.000 m	2.000 m - 2.500 m

Paratriatlón Escolar	Duatlón	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
PT - PBJM /PT- PBJF	Pre-Benjamín	200 m - 250 m	750 m - 1.000 m	100 m - 125 m
PT - BJM/PT - BJF	Benjamín	400 m - 500 m	1.500 m - 2.000 m	200 m - 250 m
PT - ALM/ PT -ALF	Alevín	750 m - 1.000 m	4.000 m - 6.000 m	400 m - 500 m
PT - IFM/ PT - IFF	Infantil	1.500 m - 2.000 m	6.000 m - 8.000 m	750 m - 1.000 m
PT – JVM - CDM/ PT –JVF- CDF	Cadete y Juvenil	2.000 m - 2.500 m	8.000 m - 10.000 m	1.000 m- 1.250 m

Paratriatlón Escolar	Acuatlón	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
PT - PBJM /PT- PBJF	Pre-Benjamín	100 m - 125 m	25 m - 50 m	100 m - 125 m
PT - BJM/PT - BJF	Benjamín	200 m - 250 m	75 m - 100 m	200 m - 250 m
PT - ALM/ PT -ALF	Alevín	400 m - 500 m	150 m - 200 m	400 m - 500 m
PT - IFM/ PT - IFF	Infantil	750 m - 1.000 m	300 m - 400 m	750 m - 1.000 m
PT – JVM - CDM/ PT –JVF- CDF	Cadete y Juvenil	1.000 m - 1.500 m	400 m - 500 m	1.000 m - 1.500 m



Paratriatlón Escolar	Triatlón Cros	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
PT - PBJM /PT- PBJF	Pre-Benjamín	25 m - 50 m	750 m - 1.000 m	200 m - 250 m
PT - BJM/PT - BJF	Benjamín	75 m - 100 m	1.500 m - 2.000 m	400 m - 500 m
PT - ALM/ PT -ALF	Alevín	150 m - 200 m	4.000 m - 6.000 m	750 m - 1.000 m
PT - IFM/ PT - IFF	Infantil	300 m - 400 m	6.000 m - 8.000 m	1.500 m - 2.000 m
PT – JVM - CDM/ PT –JVF- CDF	Cadete y Juvenil	500 m - 750 m	8.000 m - 10.000 m	2.000 m - 3.000 m

Paratriatlón Escolar	Duatlón Cros	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
PT - PBJM /PT- PBJF	Pre-Benjamín	200 m - 250 m	750 m - 1.000 m	100 m - 125 m
PT - BJM/PT - BJF	Benjamín	400 m - 500 m	1.500 m - 2.000 m	200 m - 250 m
PT - ALM/ PT -ALF	Alevín	750 m - 1.000 m	4.000 m - 6.000 m	400 m - 500 m
PT - IFM/ PT - IFF	Infantil	1.500 m - 2.000 m	6.000 m - 8.000 m	750 m - 1.000 m
PT – JVM - CDM/ PT –JVF- CDF	Cadete y Juvenil	2.000 m - 3.000 m	8.000 m - 10.000 m	1.000 m - 1.500 m

*La Federación Autonómica en colaboración con las entidades locales podrán organizar competiciones en el marco de los Juegos Deportivos Escolares proponiendo distancias más cortas con el fin de promocionar el Triatlón. Se recomienda acortar los tres segmentos proporcionalmente.

*Queda prohibido el uso de cualquier tipo de acople.

Competición en Paratriatlón

Podrán competir en la categoría de Paratriatlón Escolar los deportistas con edades comprendidas entre los 7 y los 23 años de edad, siempre y cuando la discapacidad sea elegible según el reglamento FETRI. Será necesario pasar proceso de clasificación al igual que los deportistas adultos y que estén escolarizados en un centro educativo de la comunidad valenciana. Podrán participar en JEE en la categoría correspondiente según su nivel de autonomía.

En función de sus necesidades y tras el proceso de clasificación funcional, se valorará si el deportista necesita un acompañante para poder competir o si por el contrario puede competir de manera independiente.

***Clases y distancias de competición en apartado 1.3**

2 ÁMBITOS DE COMPETICIÓN

- **Ámbito municipal:** todas las categorías.
- **Ámbito provincial:** benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil.
- **Ámbito autonómico:** infantil, cadete y juvenil.

3 INSCRIPCIÓN A LOS XXXIX JJ.EE. – LICENCIA DE JOCS

La Inscripción a los XXXIX JJ.EE., según acuerdo con la Dirección General del Deporte queda delegada en la Federación de Triatlón de la C. Valenciana, siendo su departamento administrativo y los procedimientos previstos para la gestión de las licencias deportivas los encargados de gestionar la inscripción a los Juegos¹.

¹ Dicha inscripción se considera Licencia Escolar a todos los efectos



Debiendo remitir a la Dirección General del Deporte la relación e información de los equipos y participantes inscritos en el Nivel de Iniciación al Rendimiento –IR para, posteriormente, trasladarla a la empresa que cubra la asistencia sanitaria.

Las cantidades detalladas se abonarán con concepto de LICENCIA DE JOCS con derecho a participación en los XXXIX JJ.EE. Se accederá a través de www.triatlocv.org, entrando en el apartado de “Licencias” para las todas las categorías, Prebenjamin – Multideporte, Benjamines, Alevines, Infantiles, Cadetes y Juveniles.

3.1. ENTRENADORES

Todas las entidades – clubes con niños inscritos en los XXXIX JJ.EE. deberán indicar a la Federación de Triatlón de la CV el nombre del entrenador, el cual, debe de poseer titulación oficial, licencia en vigor y acreditar la carencia de delitos de naturaleza sexual.

3.2. PROCEDIMIENTO OBTENCIÓN DE LICENCIA

El procedimiento para la obtención de la licencia será el recogido en la plataforma prevista para las “Licencias” según figura en www.triatlocv.org

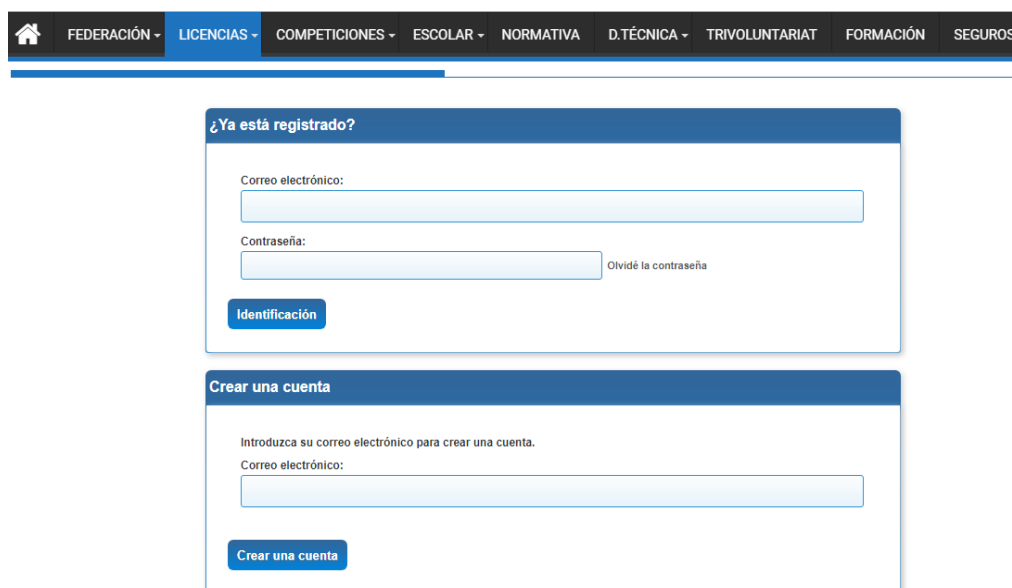
Con la unificación de todas las competiciones de categorías base de triatlón y para el mantenimiento del nivel técnico de la competición en cuanto a calidad y cantidad, se requiere una aportación por parte de los participantes que permita asegurar su desarrollo.

Por ello se establece una cuota de participación, en las que están incluidos los gastos de inscripción, licencias, cronometraje y arbitrajes. El seguro médico-deportivo es sufragado por la Generalitat.

Para subvencionar estas cuotas, La Generalitat convoca ayudas destinadas a entidades inscritas y que participan en el nivel de Iniciación al Rendimiento de los Jocs Esportius a las que deberán acogerse y solicitar estas entidades. Cuota prevista para cada categoría, gestionada de forma exclusiva a través de la web es,

- Paratriatlón: igual resto de categorías según año de nacimiento.
- Juveniles: 37 €
- Cadetes: 37 €
- Infantiles: 32 €
- Alevines: 27 €
- Benjamines: 22 €
- Prebenjamines: 5 €

Paso nº 1. Apartado de Licencias



The screenshot shows the website's navigation menu with 'LICENCIAS' selected. Below the menu, there are two main sections: '¿Ya está registrado?' and 'Crear una cuenta'. The '¿Ya está registrado?' section contains a form with fields for 'Correo electrónico:' and 'Contraseña:', a 'Olvídate la contraseña' link, and an 'Identificación' button. The 'Crear una cuenta' section contains a form with a 'Correo electrónico:' field and a 'Crear una cuenta' button.



Paso nº 2. **Darse de Alta**

Paso nº 3. **Tramitar Licencia de JOCS**

Licencia en Paratriatlón: es necesario pasar proceso de clasificación para asignar categoría – clase en paratriatlón. Contacto vanessa.huesa@triatlocv.org

4. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Las jornadas y sedes recogidas en éste documento pueden sufrir variaciones por causas totalmente ajenas a la Federación. Estas variaciones y sus consecuencias a la hora de contabilizar cualquier tipo de puntuación de cara a los distintos rankings será consensuada a través del Comité de Competición creado a tal efecto. Las resoluciones de este Comité serán vinculantes y de obligado cumplimiento, salvo recurso en los órganos federativos estatutariamente previstos.

4.1 COMPETICIONES Y ENCUENTROS MUNICIPALES

Competiciones y encuentros municipales: organizadas por los correspondientes ayuntamientos para todas las categorías. Los ayuntamientos decidirán las modalidades deportivas y categorías que organizan según la demanda deportiva. La participación en estos encuentros de ámbito municipal se podrá hacer con la licencia de promoción de Jocs Esportius.

Se podrán organizar encuentros de ámbito municipal de las distintas modalidades de Triatlón, en ellas primará la participación de los escolares del municipio organizador, pero también podrán participar niños y niñas de la comunidad valenciana inscritos en los JJ.EE. previa autorización del ayuntamiento correspondiente, en estos encuentros las distancias serán inferiores a las máximas.

En los resultados no se contemplarán los tiempos, sino, solamente las posiciones de llegada a meta, no puntuando para ningún ranking ni clasificación. Estarán asistidos por un Delegado Técnico (previa solicitud a la federación de Triatlón de la Comunidad Valenciana).

4.2 CAMPEONATOS PROVINCIALES

La participación está abierta para la categoría benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil/ masculino y femenino. Se establecerá un Ranking Provincial en Alicante, Castellón y Valencia. En los Triatlones Provinciales podrán participar deportistas de categoría alevín, infantil, cadete y juvenil de las tres provincias, computándose la clasificación final provincial exclusivamente con los deportistas pertenecientes a la provincia organizadora. En los Triatlones Provinciales podrán participar deportistas de categoría prebenjamín pertenecientes a las entidades cuya sede se encuentre en el municipio donde se realice la prueba.

4.2.1 Calendario de Jornadas provinciales

FASE PROVINCIAL DE CASTELLÓN

1. DUATLON DE CASTELLÓN 19.06.2021
2. ACUATLÓN DE VILA REAL 24.07.2021

FASE PROVINCIAL DE ALICANTE

1. ACUATLON DE ASPE 22.05.2021
2. TRIATLON DE VILA JOIOSA 20.06.2021

FASE PROVINCIAL DE VALENCIA

1. DUATLON DE CARLET 18.04.2021
2. TRIATLON CROS MANISES 10.07.2021
3. TRIATLON DE MONCADA 17.07.2021



4.2.2 Sistema de puntuación

La fase Provincial consta de un ranking resultante de la sumatoria de todos los puntos obtenidos en las diferentes pruebas.

El sistema de puntuación es el siguiente. El 1º 250 puntos, 2º 247 puntos, 3º 244 puntos, 4º 242 puntos, 5º 240 puntos, 6º 238 puntos, 7º 236 puntos, 8º 234 puntos, 9º 232 puntos, 10º 230 puntos, 11º 229 puntos, 12º 228 puntos, así sucesivamente con 1 punto de diferencia por posición.

Se podrán organizar competiciones por equipos y relevos en la fase provincial

Contrarreloj: Habrá una competición contrarreloj mixto, con 6 máximo 4 mínimo pudiendo ser del mismo o distinto sexo (mínimo 2 chicas), puntuará el cuarto componente que entre en meta, de los cuales 1 tiene que ser de categoría femenina. (cada escuela presentará los equipos que considere oportuno).

La distancia será 300-6 a 8-1,5 en triatlón y 2-6 a 8 -1 en Duatlón.

Relevos: Una competición por relevos de tres participantes o relevos mixtos de 4 participantes. Realizarán cada uno de ellos una competición, pasando el relevo al segundo y este al tercero que al finalizar entrará en meta marcando el tiempo y puesto de la escuela, distancias aproximadas 150-4-1 en triatlón y 1-4-500m en Duatlón.

4.3 CAMPEONATOS EN PARATRIATLON

4.3.1 Calendario pruebas Paratriatlón

Las pruebas de JJDD con participación de paratriatletas según lo publicado por la Federación de Triatlón de la Comunidad Valenciana en el siguiente enlace <http://www.triatlocv.org/calendario>, ver reglamento específico de cada prueba.

4.3.2 Sistema de puntuación

El sistema de puntuación es el siguiente. El 1º 250 puntos, 2º 247 puntos, 3º 244 puntos, 4º 242 puntos, 5º 240 puntos, 6º 238 puntos, 7º 236 puntos, 8º 234 puntos, 9º 232 puntos, 10º 230 puntos, 11º 229 puntos, 12º 228 puntos, así sucesivamente con 1 punto de diferencia por posición.

4.3.3. Material de Competición

- Natación: Uso opcional del neopreno para todas las clases. Uso de material específico de natación que permita mayor flotabilidad, según su clasificación. El objetivo de este material es facilitar la autonomía a los deportistas.
- Ciclismo: Bicicleta convencional, BTT, Triciclo y/o Handbike.
- Carrera a pie: Silla de ruedas convencional, silla de atletismo, andador, muletas, prótesis, bastones y/o running bike.

Organizadores, Circuitos e instalaciones:

Para la promoción del Paratriatlón Escolar es importante que los organizadores se comprometan a incluir estas categorías siempre y cuando las instalaciones, boxes y circuitos sean accesibles. Por otro lado, los clubes y/o deportistas deberán informar en el momento de la inscripción al organizador de la prueba y a la Federación de las necesidades de cada uno de los deportistas. Será obligación del deportista o del club el acudir con el acompañante – “Ayudante” para poder participar en la competición. Éste deberá llevar “peto” o uniformidad que le identifique.



4.4 CAMPEONATOS AUTONÓMICOS

La participación está abierta para las categorías infantil, cadete y juvenil. Se establecerá un Ranking autonómico de las categorías infantil, cadete y juvenil/ masculino y femenino. El campeonato Autonómico constará de 5 pruebas. Se suman todos los puntos obtenidos en las pruebas y se proclamarán campeones autonómicos los deportistas que más puntos acumulen teniendo en cuenta los 4 mejores resultados.

4.4.1 Calendario de Jornadas Autonómicas

1. TRIATLON DE BETERA 01.05.2021
2. TRIATLON DE PUÇOL 15.05.2021
3. ACUATLÓN ESCOLAR DE CULLERA 30.05.2021
4. ACUATLON DE ONTINYENT 12.06.2021
5. TRIATLON DEL ALTO PALANCIA 26.06.2021

*El cronometraje se hará con chip en la fase autonómica.

*Si se diera el caso de que una prueba de fase autonómica coincide con una prueba de Cto. de España, ésta sólo puntuará a nivel provincial, pudiéndose asignar otra prueba para la fase autonómica.

4.4.2 Sistema de puntuación

El sistema de puntuación es el siguiente. El 1º 250 puntos, 2º 247 puntos, 3º 244 puntos, 4º 242 puntos, 5º 240 puntos, 6º 238 puntos, 7º 236 puntos, 8º 234 puntos, 9º 232 puntos, 10º 230 puntos, 11º 229 puntos, 12º 228 puntos, así sucesivamente con 1 punto de diferencia por posición.

5 CAMPEONATO DE ESPAÑA POR SELECCIONES AUTONÓMICAS CADETE, INFANTIL E INCLUSIVO- CONVOCATORIA CSD

Asistirá una selección de la Comunitat Valenciana compuesta por cuatro triatletas masculino y cuatro triatletas femeninas nacidos/as en los años 2006 y 2007, dos triatletas masculino y dos triatletas femeninas nacidos/as en los años 2008 y 2009 y paratriatletas de categoría cadete y juvenil.

La Selección Cadete de los XXXIX Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana se obtendrá por clasificación de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1º y 1ª Clasificada en el Triatlón Escolar de Puçol
- 1º y 1ª Clasificada en el Triatlón Escolar del Alto Palancia
- 2 plazas a criterio de la Dirección Técnica de la FTCV

La Selección Infantil de los XXXIX Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana se obtendrá por clasificación de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1ª y 1º del Triatlón Escolar de Puçol
- 1ª y 1º del Triatlón Escolar del Alto Palancia

La Selección Paratriatlón de los XXXIX Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana se obtendrá por clasificación de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1ª y 1º del Triatlón Escolar de Puçol
- 1ª y 1º del Triatlón Escolar del Alto Palancia



*Si se diera el caso que el ganador/a del Triatlón de Puçol es el mismo que el ganador/a del Triatlón del Alto Palancia, dicha plaza se asignará al 2º - 2ª clasificada del Triatlón del Alto Palancia.

6 INSCRIPCIONES A LAS JORNADAS DE LOS XXXIX JUEGOS DEPORTIVOS 2020 - 2021

Para la inscripción en cada una de las competiciones o jornadas, la Escuela o Club, se utilizará el procedimiento de INSCRIPCIONES ON LINE, www.triatlocv.org,
En todos los casos, la inscripción será gratuita.

7 ASISTENCIA SANITARIA

La Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública prestará atención médico sanitaria a través de sus centros e instituciones sanitarias con todos los dispositivos existentes en su red pública.

PROTOCOLO DE ACTUACION:

En caso de sufrir un accidente deportivo se deberá acudir en primera instancia a cualquier centro de la red pública presentando la Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. En el supuesto de la necesidad de recibir una asistencia médica posterior especializada o continuada deberán dirigirse a los centros y profesionales concertados, para ello el beneficiario deberá actuar de acuerdo con el protocolo de asistencia sanitaria que figura en nuestra página web www.jocesportiuscv.es
La asistencia sanitaria con la LICENCIA DE JOCS cubre los entrenamientos y competiciones.

8 RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Para resolver las cuestiones suscitadas en materia de disciplina deportiva se aplicará el reglamento federativo correspondiente, a excepción de los puntos que hagan referencia a sanciones económicas.

Ámbitos de comités de competición con carácter general:

–En primera instancia:

En competiciones municipales/intermunicipales, el comité de competición que estime oportuno el organizador de la competición.

En competiciones provinciales y de ámbito autonómico, el comité de competición de la federación correspondiente, asistido por una persona responsable del ámbito federativo de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.

–En segunda instancia:

El comité de apelación de la federación correspondiente, asistido por una persona responsable del ámbito federativo de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.

–En tercera y última instancia:

El Tribunal del Deporte de la Comunitat Valenciana, que agota la vía administrativa.

